

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2017.

CIRCULAR N° 11

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 36/2017 - EXP. TRE-SOF-0003492/2017

“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA MIGRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO INTEGRADO DE GESTIÓN (ERP)”

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Pública por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

CONSULTA NRO 1:

“Sección III - Art 6.2

Es posible cambiar la responsabilidad o la fase en la que se generan algunos entregables, basados en la experiencia y en la Metodología propuesta para la Implementación?”

RESPUESTA NRO 1:

El Implementador debe presentar la Metodología propuesta para implementar el ERP, describir como se alinea y mapea con lo especificado en el Pliego sin condicionantes. En la Sección III del Artículo 6.2 se describen las fases y expectativas mínimas admisibles y de carácter mandatorio con los entregables para cada una de las 2 Etapas previstas en la implementación del ERP. La Metodología propuesta deberá estar alineada con los entregables mínimos y la matriz RACIS establecidas para cada entregable del Pliego.

Las fases del Ciclo de Vida de la Metodología propuesta deben estar claramente mapeada con las Fases del Ciclo de Vida del Proyecto incluidas en el Pliego.

CONSULTA NRO 2:

“Sección III - Art 6.2 - Etapa Preparación e Iniciación:

"Definición de requerimientos de infraestructura"

Nuestro entendimiento es que cuando hablamos de infraestructura necesaria nos referimos a servidores y hardware en general, esto es responsabilidad de Sofse y/o del proveedor de hardware seleccionado por Sofse. IBM va a ayudar a completar los formularios de dimensionamiento (sizing).

¿Están de acuerdo con la separación de actividades descriptas en el párrafo anterior?"

RESPUESTA NRO 2:

En la sección III Artículo 5 Requerimientos Tecnológicos de la solución ERP, específicamente en el Art. 5.1 al 5.7 se refieren las pautas que se deben considerar y las responsabilidades de SOFSE y del OFERENTE.

CONSULTA NRO 3:

“Sección III - Art 6.2 - Etapa Preparación e Iniciación:

"Puesta en marcha de Infraestructura ERP"

Dentro de la Metodología de IBM cuando hablamos de infraestructura nos referimos a hardware en general, capacidades de servidores, sistema operativo, capacidad de software, etc. La puesta en marcha de todo lo descripto es responsabilidad de Sofse. IBM será responsable de la instalación del software SAP y de la base de datos.

¿Están de acuerdo con la separación de actividades descriptas en el párrafo anterior?"

RESPUESTA NRO 3:

En la sección III Artículo 5 Requerimientos Tecnológicos de la solución ERP, específicamente en el Art. 5.1 al 5.7 se refieren las pautas que se deben considerar y las responsabilidades de SOFSE y del OFERENTE.

CONSULTA NRO 4:

“Sección III - Art 6.2 - Etapa Preparación e Iniciación:

"Enfoque de transferencia de conocimiento funcional"

Entendemos que esta capacitación será acerca de la metodología y una introducción a los módulos de SAP durante la fase de explore. La capacitación formal de los módulos de SAP son solo dictados por la empresa SAP o partners de capacitación.

¿Esta interpretación es la correcta? Por no, por favor aclarar expectativas”.

RESPUESTA NRO 4:

En la sección III Artículo 6.2.2 Preparación e Iniciación: Enfoque de transferencia de conocimiento funcional, se refiere a las responsabilidades del OFERENTE con respecto a la capacitación.

CONSULTA NRO 5:

“Sección III - Art 6.2 - Etapa Preparación e Iniciación:

"Diseño de datos maestros"

Consideramos que en esta etapa lo que por metodología se hace es armar un listado preliminar de los Datos Maestros a ser migrados/utilizados.

¿Es correcta la interpretación de esta actividad? Por no por favor aclarar expectativas”

RESPUESTA NRO 5:

Con respecto a la sección III Artículo 6.2.2 Preparación e Iniciación: Diseño de Datos Maestros se refiere a las responsabilidades del OFERENTE. El Implementador debe presentar la Metodología propuesta para implementar el ERP, describir como se alinea y mapea con lo especificado en el Pliego sin condicionantes. La Metodología propuesta deberá estar alineada con los entregables mínimos y la matriz RACIS establecidas para cada entregable del Pliego. Las fases del Ciclo de Vida de la Metodología propuesta deben estar claramente mapeada con las Fases del Ciclo de Vida del Proyecto incluidas.

CONSULTA NRO 6:

Sección III - Art 6.2 - Etapa Diseño Detallado:

5- ¿A qué se refieren con Sistema de gestión de cambios ERP?”

RESPUESTA NRO 6:

En la sección III Artículo 6.5.2: Administración de Cambios al ERP, se detallan las características esperadas para dicha solución; la misma implica la implementación de una herramienta que permita la gestión de cambios del ERP de modo de poder llevar una trazabilidad de los cambios realizados y gestionar los niveles de aprobación según corresponda.

CONSULTA NRO 7:

“Sección III - Art 6.2 - Etapa Diseño Detallado:

"Preparación de los datos de prueba...." como responsabilidad del Oferente.

El cliente es el que conoce a fondo su negocio, casos de prueba (casuísticas relevantes) y cuáles son los procesos más complejos (que entre otros son los que se deberían probar).

Por eso la Metodología prevé que la definición y preparación de datos de prueba es responsabilidad del cliente. IBM da soporte (con su experiencia en proyectos similares) y acompaña esta actividad.

¿Están de acuerdo con la separación de actividades descritas en el párrafo anterior?"

RESPUESTA NRO 7:

Con respecto a la sección III Artículo 6.2.5 Diseño Detallado: Preparación de los datos de prueba ERP, se refiere a las responsabilidades de SOFSE y el OFERENTE.

El Implementador debe presentar la Metodología propuesta para implementar el ERP, describir como se alinea y mapea con lo especificado en el Pliego sin condicionantes. En la Sección III del artículo 6.2 se describen las fases y expectativas mínimas admisibles y de carácter mandatorio con los entregables para cada una de las 2 Etapas previstas en la implementación del ERP. La Metodología propuesta deberá estar alineada con los entregables mínimos y la matriz RACIS establecidas para cada entregable del Pliego. Las fases del Ciclo de Vida de la Metodología propuesta deben estar claramente mapeada con las Fases del Ciclo de Vida del Proyecto incluidas en el Pliego. En el Artículo 9° de la Sección III se describe la certificación de los entregables, la cual está asociada al Ciclo de Vida del Proyecto (descrito en la Sección III del artículo 6,2), por lo expresado para obtener la certificación de una fase se deben haber cumplido con todos los entregables asociados al ciclo de vida especificado en el PET.

CONSULTA NRO 8:

“Sección III - Art 6.2 - Etapa Construcción y Prueba:

"Pruebas de aceptación y aceptación de usuarios"

El cliente conoce en detalle su negocio y es por eso que la Metodología prevé que las pruebas de aceptación y aceptación de usuarios sean su responsabilidad.

El cliente debe probar y aprobar la configuración realizada por el implementador para verificar que cubra los requerimientos funcionales definidos por el negocio en la etapa de Exploración.

¿Están de acuerdo con la separación de actividades descriptas en el párrafo anterior?”

RESPUESTA NRO 8:

Con respecto a la sección III Artículo 6.2.6 Construcción y Pruebas: Pruebas de Integración y Aceptación de Usuarios, se refiere a las responsabilidades de SOFSE y el OFERENTE.

El Implementador debe presentar la Metodología propuesta para implementar el ERP, describir como se alinea y mapea con lo especificado en el Pliego sin condicionantes. En la Sección III del artículo 6.2 se describen las fases y expectativas mínimas admisibles y de carácter mandatorio con los entregables para cada una de las 2 Etapas previstas en la implementación del ERP. La Metodología propuesta deberá estar alineada con los entregables mínimos y la matriz RACIS establecidas para cada entregable del Pliego. Las fases del Ciclo de Vida de la Metodología propuesta deben estar claramente mapeada con las Fases del Ciclo de Vida del Proyecto incluidas en el Pliego. En el Artículo 9° de la Sección III se describe la certificación de los entregables, la cual está asociada al Ciclo de Vida del Proyecto (descrito en la Sección III del artículo 6,2), por lo expresado para obtener la certificación de una fase se deben haber cumplido con todos los entregables asociados al ciclo de vida especificado en el PET.

CONSULTA NRO 9:

“Sección III - Art 6.2 - Etapa Preparación:

“Usuarios finales entrenados en el ERP”

La Metodología propuesta prevé para esta actividad el criterio de Capacitador de Capacitadores y los Usuarios Claves de Sofse deberán capacitar a los Usuarios Finales. IBM brindará el soporte necesario para lograr el objetivo de tener capacitados la los usuarios finales.

¿Están de acuerdo con la separación de actividades descriptas en el párrafo anterior”

RESPUESTA NRO 9:

Con respecto a la sección III Artículo 6.2.7 Preparación: Usuarios finales entrenados en el ERP, se refiere a las responsabilidades de SOFSE y el OFERENTE.

El Implementador debe presentar la Metodología propuesta para implementar el ERP, describir como se alinea y mapea con lo especificado en el Pliego sin condicionantes. En la Sección III del artículo 6.2 se describen las fases y expectativas mínimas admisibles y de carácter mandatorio con los entregables para cada una de las 2 Etapas previstas en la implementación del ERP. La Metodología propuesta deberá estar alineada con los entregables mínimos y la matriz RACIS establecidas para cada entregable del Pliego. Las fases del Ciclo de Vida de la Metodología propuesta deben estar claramente mapeada con las Fases del Ciclo de Vida del Proyecto incluidas en el Pliego. En el Artículo 9° de la Sección III se describe la certificación de los entregables, la cual está asociada al Ciclo de Vida del Proyecto (descrito en la Sección III del artículo 6.2), por lo expresado para obtener la certificación de una fase se deben haber cumplido con todos los entregables asociados al ciclo de vida especificado en el PET.

CONSULTA NRO 10:

“Sección III - Art 6.2 - Etapa Preparación:

“Conversión datos migrados y validación por los responsables”

Según la Metodología lo referido a las actividades de limpieza de datos, armado y extracción de datos a convertir en los formatos solicitados, tablas de “De” – “Para”, archivos finales de datos a cargar, validación de datos y cargas, son responsabilidad de Sofse. IBM brindará el soporte necesario a las tareas descriptas.

¿Están de acuerdo con la separación de actividades descriptas en el párrafo anterior?”.

RESPUESTA NRO 10:

Con respecto a la sección III Artículo 6.2.7 Preparación: Conversión datos migrados y validación por los responsables, se refiere a las responsabilidades de SOFSE y el OFERENTE.

El Implementador debe presentar la Metodología propuesta para implementar el ERP, describir como se alinea y mapea con lo especificado en el Pliego sin condicionantes. En la Sección III del artículo 6.2 se describen las fases y expectativas mínimas admisibles y

de carácter mandatorio con los entregables para cada una de las 2 Etapas previstas en la implementación del ERP. La Metodología propuesta deberá estar alineada con los entregables mínimos y la matriz RACIS establecidas para cada entregable del Pliego. Las fases del Ciclo de Vida de la Metodología propuesta deben estar claramente mapeada con las Fases del Ciclo de Vida del Proyecto incluidas en el Pliego. En el Artículo 9° de la Sección III se describe la certificación de los entregables, la cual está asociada al Ciclo de Vida del Proyecto (descrito en la Sección III del artículo 6,2), por lo expresado para obtener la certificación de una fase se deben haber cumplido con todos los entregables asociados al ciclo de vida especificado en el PET..

CONSULTA NRO 11:

“Sección III - Art 6.2 - Etapa Preparación:

"Usuarios técnicos entrenados en el GRC"

Entendemos que esta actividad se realiza a un número limitado de recursos (1 o 2) y sería parte del KT del oferente A y en una etapa posterior a la Preparación Final. ¿Están previendo que el mantenimiento de GRC sea realizado por Sofse luego del go-live?"

RESPUESTA NRO 11:

Con respecto a la sección III Artículo 6.2.7 Preparación: Usuarios técnicos entrenados en el GRC el mantenimiento de GRC no será realizado por el OFERENTE.

CONSULTA NRO 12:

“Sección III - Art 6.2 - Etapa Preparación:

"Organización de soporte preparada: procesos y procedimientos de mesa de ayuda"

El renglón B es el responsable de abarcar las actividades de proceso y procedimientos a lo largo del proyecto. Corresponde al frente de procesos y procedimientos la responsabilidad de soportar (conjuntamente con los Usuarios Claves de Sofse) las consultas o cambios provenientes del soporte post productivo referidos a este tema. IBM brindará el soporte necesario para el ajuste al proceso de mesa de ayuda en caso que el nuevo modelo así lo requiera

¿Están de acuerdo con la separación de actividades descriptas en el párrafo anterior?"

RESPUESTA NRO 12:

En la sección III Artículo 6.2.7 Preparación: Organización de Soporte preparada para mesa de ayuda y soporte técnico se especifica las responsabilidades de SOFSE y del OFERENTE.

CONSULTA NRO 13:

“Sección III - Art 6.2 - Etapa Implementación y Extensión (Roll-Out)

"Entrenamiento a usuarios finales posterior a salida en vivo (refuerzo y/o nuevos usuarios)"

La Metodología propuesta prevé para esta actividad el criterio de Capacitador de Capacitadores y los Usuarios Claves de Sofse deberán capacitar a los Usuarios Finales. IBM dará el soporte necesario para lograr el objetivo de tener capacitados la los usuarios finales.

¿Están de acuerdo con la separación de actividades descriptas en el párrafo anterior?"

RESPUESTA NRO 13:

En la sección III Artículo 6.2.8 Implementación y Extensión (Roll Out): Entrenamiento a usuario final posterior a salida en vivo (refuerzo y/o nuevos usuarios), se especifica las responsabilidades de SOFSE y del OFERENTE.

CONSULTA NRO 14:

“A-1-14.1 Lectura de los horarios (no hay eventos que marquen la entrada y salida) de una base de datos MYSQL Confirmar qué información se debe obtener. Se refiere al horario de la persona o fichadas (sin marca de entrada / salida)?"

RESPUESTA NRO 14:

Si, se refiere al registro de fichada de los empleados (sin marca de entrada / salida).

CONSULTA NRO 15:

“A-1-16.31 Reportes relacionados con CRPC (Empleados citados, Empleados citados sin concurrencia, actividades del día, historial por legajo, CRPC, etc....) Confirmar qué información se desea reportar. ¿Formato pre-definido por CRPC?"

RESPUESTA NRO 15:

El formato del reporte está definido. Se registra información de resultados de distintos test (alcoholemia, control de oxímetro, pulso, detección de sustancias prohibidas, etc..

CONSULTA NRO 16:

“A-1-81.17 ABM de Informes de Comportamiento Laboral

Confirmar qué información se desea registrar bajo "Comportamiento Laboral" (sanciones, suspensiones)”

RESPUESTA NRO 16:

Informe de comportamiento laboral es el Informe que se le pide al trabajador con motivo de una acción u omisión posiblemente identificada como una conducta laboral, a efectos de que el trabajador tenga la posibilidad de realizar el descargo pertinente o explicar los hechos q se pudieran haber suscitado.

Para ello tiene un plazo y un procedimiento para llegar, o no, a una sanción.

Cabe aclarar que en algunos casos pueden pedirse estos “ Informes de comportamiento laboral” en caso de testigos/ o informativos los cuales pueden no derivar en una sanción, quedando solo para su registro.

CONSULTA NRO 17:

“A-1-81.18 ABM de Sumarios y asignación con Informe de Comportamiento Laboral

Confirmar qué información se desea registrar bajo "Comportamiento Laboral" (sanciones, suspensiones)”.

RESPUESTA NRO 17:

Informe de comportamiento laboral es el Informe que se le pide al trabajador con motivo de una acción u omisión posiblemente identificada como una conducta laboral, a efectos de que el trabajador tenga la posibilidad de realizar el descargo pertinente o explicar los hechos q se pudieran haber suscitado.

Para ello tiene un plazo y un procedimiento para llegar, o no, a una sanción.

Cabe aclarar que en algunos casos pueden pedirse estos “Informes de comportamiento laboral” en caso de testigos/ o informativos los cuales pueden no derivar en una sanción, quedando solo para su registro.

CONSULTA NRO 17:

“A-1-81.21 ABM Mapa de riesgo por puesto de trabajo.

Confirmar qué tipo de información se precisa”.

RESPUESTA NRO 17:

Se registran todas las enfermedades o lesiones relacionadas con el puesto de trabajo, a fines estadísticos.

CONSULTA NRO 19:

“A-1-81.28 ABM del protocolo de evaluación del CRPC Centro de Recepción del Personal Conductor ¿Confirmar que información se debe registrar bajo este protocolo y a qué nivel? ¿Empleado, Empresa, Puesto?”

RESPUESTA NRO 19:

Se registra información de resultados de distintos test (alcoholemia, control de oxímetro, pulso, detección de sustancias prohibidas, etc.

Se registra a nivel empleado.

CONSULTA NRO 20:

“A-1-81.31 ABM certificados de control de Aguas ¿Qué información? ¿Sólo número de certificado? ¿Información por empleado?”

RESPUESTA NRO 20:

Se registra, por certificado, los datos del análisis de aguas realizado.

CONSULTA NRO 21:

“PET - A-1-2 Grado de Cobertura RF AyF18.19 Activos Fijos Inclusión de códigos Zebra para la identificación de los bienes.”

RESPUESTA NRO 21:

No hay ninguna consulta. Se aclaró anteriormente que las impresoras y lectoras de etiquetas serán provistas por SOFSE.

CONSULTA NRO 22:

“PET - A-1-2 Grado de Cobertura RF AyF22.16 Planificación y presupuesto ABM de grupos de CIDs, de CIPs y de Usuarios/CIP/CID”

RESPUESTA NRO 22:

CID = Centros de Imputación Directa (Centros de Costos).

CIP = Concepto de Imputación Presupuestaria (se asimila al concepto de cuenta contable).

CONSULTA NRO 23:

“PET – Parte I - Artículo 6 – Pág. 41 y 42

Necesitaríamos saber si los usuarios que figuran en Gestión de almacén ETAPA 2 son los mismos que los usuarios que figura en Gestión de Inventarios de ETAPA 1?”.

RESPUESTA NRO 23:

Si, son los mismos usuarios.

CONSULTA NRO 24:

“PET – Parte I -Artículo 6 – Pág. 41 y 42

En el proceso Comercia (Administración de contratos Etapa 2) se solicitan 72 usuarios versus los 47 usuarios que figuran dentro del mismo proceso (Facturación y cobranza de alquileres.. en Etapa 1). Se necesita saber si son en total 72 o 119?”.

RESPUESTA NRO 24:

Son en total 72 usuarios.

CONSULTA NRO 25:

“PET – Parte I-Artículo 6 – Pág. 41 y 42

Ídem a las anteriores se necesita confirmar si los usuarios que aparecen Etapa I dentro de GG Operativa (Mantenimiento) se suman a los usuarios de Gestión de Mantenimiento que aparece en la Etapa II.”

RESPUESTA NRO 25:

No se suman, son los mismos usuarios.

CONSULTA NRO 26:

“Por este medio les solicitamos tengan a bien otorgarnos dos semanas de prórroga para la presentación de la oferta de referencia. EL pedido se debe a que necesitamos más tiempo para poder presentar una propuesta completa y superadora para SOFSE.”

RESPUESTA NRO 26:

Oportunamente se ha prorrogado la fecha de presentación de ofertas, por lo cual atento a la cantidad de días de publicación, la realización de los distintos “Data Room”, y la necesidad imperiosa de la ejecución de la contratación en trámite, nos vemos en la obligación de informar que el vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas es el día Lunes, 8 de enero de 2018 a las 14.30 hs, en Av. Ramos Mejía 1302, planta baja - Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE-, CABA.